



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN DEL 07 DE ABRIL DE 2015

S  
I  
N  
O  
P  
S  
I  
S



## DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Adicionar que la Secretaría de Educación Pública garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.	Iniciativa suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 10 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)  Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 10 y la fracción III al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Fomentar, impulsar y promover la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica.	Iniciativa suscrita por los Dips. José Everardo Nava Gómez y María de la Nieves García Fernández (PRI) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos numerales al artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Establecer que en la primea sesión ordinaria de la Legislatura, podrán constituirse los grupos parlamentarios y el Presidente informará al Pleno de aquellos diputados y diputadas que no formarán parte de algún Grupo, una vez realizada la declaratoria, no se podrán integrar nuevos grupos por el resto de la Legislatura.	Iniciativa suscrita por el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), y por diversos diputados y coordinadores de los grupos parlamentarios, el 14 de enero de 2015 (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II Bis del Artículo 420 del Código Penal Federal.	Sancionar con pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien de manera dolosa capture camarón, erizo de mar, almeja generosa y pepino de mar.	Iniciativa suscrita por la Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo (PRI), el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Diputados Alfonso Inzunza Montoya, Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Francisca Elena Corrales Corrales, Raúl Santos Galván Villanueva, Román Alfredo Padilla Fierro, Blas Ramón Rubio Lara, Sergio Torres Félix y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI), el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
5. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Aviación Civil.	Establecer que los pasajeros con alguna discapacidad tendrán derecho a transportar sillas de ruedas, andadores, prótesis, muletas, bastones o cualquier otro instrumento, siempre y cuando la persona que viaja haga uso de esta de manera personal y se encuentre directamente asociado con la discapacidad que presenta.	Iniciativa suscrita por el Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN) el 15 de diciembre de 2015. (LXII Legislatura)  Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>6.</b> De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 106 primer párrafo y 108 segundo párrafo de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>Establecer que los médicos veterinarios responsables autorizados o un médico veterinario oficial, serán responsables del cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal, de los establecimientos TIF (Tipos de Inspección Federal).</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Salvador Barajas del Toro (PRI) el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>7.</b> De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>Incluir en las atribuciones del Instituto Mexicano de la Juventud, impulsar proyectos productivos agrícolas sustentables en los jóvenes de 18 a 29 años del medio rural, en todos los sectores de la sociedad, así como incluir a los diferentes niveles de gobierno en la atención de la juventud mexicana.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN), el 10 de diciembre de 2015. (LXII Legislatura).  Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>8.</b> De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p>	<p>Establecer que los pequeños generadores de residuos peligrosos deberán llevar un registro de los casos en que transfieran estos residuos a industrias para ser utilizados como insumos o materias primas. Asimismo deberán sujetar sus residuos a planes de manejo en su caso. Publicar la información en el Sistema Nacional de Información Nacional para la Gestión Integral de Residuos.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 24 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 11 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura). Minuta recibida en Cámara de Diputados el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>9.</b> De la Comisión de Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 185 de la Ley Agraria.</p>	<p>Establecer que en caso de avenencia en el juicio agrario, el convenio suscrito por las partes deberá cumplir con los principios de exhaustividad, congruencia y equidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Carmen Martínez Santillán (PT) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>10.</b> De la Comisión de Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Ley Agraria</p>	<p>Establecer la prohibición de los latifundios en las superficies de tierras agrícolas, ganaderas o forestales que, siendo propiedad de un solo individuo, excedan los límites de la pequeña propiedad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ma. Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>11.</b> De la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de inspección y vigilancia.</p>	<p>Establecer que una vez concluido el levantamiento de acta en una visita de inspección, el inspector o verificador deberá proporcionar al visitado la información respecto a la autoridad que emitió la orden de visita, y hará de su conocimiento el plazo con que cuenta para manifestar lo que a su derecho convenga.</p> <p>Los datos de la visita de inspección asentados en el acta se tendrán por ciertos salvo prueba en contrario.</p> <p>Señalar el procedimiento en caso de que el visitado ofrezca pruebas derivadas de una visita de inspección.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 13 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 261 votos en pro y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer como facultad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>13.</b> De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto que se reforman el artículo 4 y el numeral 6 del artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Incluir en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado José Angelino Caamal Mena (NA) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>14.</b> De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3, 11 y la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Promover la importancia de preservar y usar la lengua materna indígena, bajo un contexto de respeto y reconocimiento.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>



## DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Radio y Televisión, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que revise la política para la devolución de frecuencias de radio AM, en razón de la falta de cobertura y continuidad del servicio que afectará a la población.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que revise la política pública para la devolución de las frecuencias de radio AM por los efectos adversos que se pudiesen generar con motivo de dicha política pública.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que revise y, en su caso, modifique el Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a efecto de que se suspenda la devolución de las frecuencias de radio AM, hasta en tanto se implementen las acciones necesarias que garanticen la cobertura, continuidad, pluralidad de la información para la población, así como la no afectación a la industria de la radiodifusión sonora.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Adolfo Bonilla Gómez (PRI) y Federico José González Luna Bueno (PVEM), el 10 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a promover, implementar y supervisar diversas acciones tendientes a mejorar la productividad agrícola y elevar la calidad de vida de los agricultores mexicanos.</p>	<p>PRIMERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a seguir promoviendo, implantar y supervisar diversas acciones tendientes a mejorar la productividad agrícola y elevar la calidad de vida de los agricultores mexicanos a la luz de la nueva legislación estadounidense en la materia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI) el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que lleve a cabo una campaña de promoción y difusión de los beneficios y aprovechamientos del denominado árbol de moringa.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en el ejercicio de sus facultades lleve a cabo una campaña de promoción y difusión de los beneficios y aprovechamientos de denominado árbol de moringa dirigida a agricultores y productores a fin de incentivar su cultivo y aprovechamiento en beneficio de las familias mexicanas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Nacional Forestal para que, en el ejercicio de sus facultades, incluyan como área elegible determinada por la CONAFOR, a todas aquellas zonas en donde se cultive el árbol de moringa, y puedan ser beneficiarias del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR).</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN) el 10 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos locales para que tipifiquen en sus códigos penales, los delitos de robo, fraude y falsificación de vales y tarjetas electrónicas.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las legislaturas locales de San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Quintana Roo, para que en el ámbito de su competencia, reformen sus correspondientes Códigos Penales en torno a los delitos que se cometen con vales y dispositivos electrónicos en forma de tarjetas que ponen en riesgo la prestación social que reciben miles de trabajadores para complementar su canasta básica en dichas entidades; y que ponen en riesgo a empresas mexicanas. Como una forma más de contribuir a combatir la inseguridad e impunidad que se vive con mayor intensidad en algunas zonas del país.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Raymundo King de la Rosa (PRI) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar la educación sexual para hombres y mujeres.</p>	<p>PRIMERO.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018, incluya en sus estrategias el fortalecimiento de capacidades para la responsabilidad compartida en el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales, a fin de que hombres y mujeres tengan acceso a la información, la educación y servicios de salud reproductiva por igual. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las diferentes autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno a efecto de que se ejecuten mecanismos suficientes y eficaces que garanticen como receptores de la difusión de información sobre los métodos anticonceptivos a hombres y mujeres por igual.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol.</p>	<p>Único.- Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que se refuercen las acciones del Programa de Prevención y Atención Integral de las Adicciones.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, con la finalidad de que fomenten entre los estudiantes de medicina de las instituciones de Educación Superior, un mayor interés en la especialidad de hematología.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Educación Pública, y de Salud, a efecto de que fomenten entre los estudiantes de medicina de las instituciones de educación superior un mayor interés en la especialidad de hematología.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados María del Carmen Ordaz Martínez y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI), el 17 de febrero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>8. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, para que se establezcan los requisitos, procedimientos, medidas sanitarias y sanciones para regular la reproducción y la venta de animales domésticos.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Salud a que en el marco de sus facultades establezca los requisitos, procedimientos, medidas sanitarias y sanciones para regular la reproducción y la venta de animales domésticos, con objeto de evitar que se realicen de manera irresponsable y clandestina, como una medida de protección a la vida y de trato digno de los animales. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Salud a que en el marco de sus facultades, realice campañas a nivel nacional que promuevan una cultura de tenencia responsable de animales domésticos y de denuncia de su reproducción y venta de clandestina y carente de los permisos y certificaciones correspondientes.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Maria del Rocio Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI) el 19 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de fortalecer las acciones en materia de prevención y atención de cáncer pulmonar.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a fortalecer los programas y las acciones encaminados a investigar y combatir el cáncer pulmonar. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a emprender una campaña que tenga como objetivo la prevención del cáncer pulmonar y su temprana detección.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados María del Carmen Ordaz Martínez y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI), el 12 de febrero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p>10. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de tomar las medidas necesarias para detener el avance del virus de Chikungunya y dar el tratamiento necesario a los enfermos.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud y organismos relacionados a implementar las medidas necesarias y adecuadas para retener la diseminación del virus chikungunya, así mismo a llevar acciones orientadas hacia detener el vector. SEGUNDO. Se exhorta a los mandos de salubridad de los estados afectados por el virus chikungunya para que den prioridad a las comunidades afectadas, e implementar tratamientos para todos los enfermos del virus.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD) el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Campeche, para que mejore la calidad de atención primaria en la red hospitalaria y clínicas de la entidad.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Campeche para que revise y, en su caso, mejore la atención primaria en la red hospitalaria local.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>12. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para realizar acciones que prevengan la anemia femenil.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar acciones para prevenir, diagnosticar y tratar la anemia femenil.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>13. De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de acciones a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en el estado de Tabasco.</p>	<p>Único. La H. Cámara de Diputados exhorta a los tres órdenes de Gobierno del Estado de Tabasco a implementar, de manera urgente, acciones institucionales coordinadas a fin de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en esa entidad que a raíz de la ola de violaciones y ataques sexuales que se han registrado y se encuentran en alto riesgo. En particular se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para que desarrolle un protocolo de actuación e investigación del feminicidio y al Congreso estatal para que desarrolle un marco normativo que genere las bases para una regulación efectiva en torno a las investigaciones en materia de feminicidio.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>14. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del CONACULTA y del INBA, a efecto de que se rinda un homenaje nacional a Raquel Tibol.</p>	<p>ÚNICO. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que se rinda un homenaje nacional a Raquel Tibol.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) el 03 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>





DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y del INAH, a realizar acciones para investigar, proteger y conservar los vestigios arqueológicos que se encuentren en el terreno que ocupará el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>	<p>PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe detallado referente a las exploraciones que se han realizado en los terrenos del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y las acciones que sean realizado para investigar, proteger y conservar los vestigios arqueológicos si es que se hubiesen encontrado.</p> <p>SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal Enrique Peña Nieto, para que proteja y actúe en la defensa y recuperación de los bienes culturales que se puedan encontrar en el terreno que ocupará el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México</p> <p>TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que cumpla con los objetivos a que se refiere el artículo 2° de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el terreno que ocupará el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, así como a hacer públicos los avances que se den al respecto.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) el 03 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>



## DICTÁMENES A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 155 del Código Penal Federal.	UNICO.- Se desecha la propuesta para reformar el artículo 155 del Código Penal Federal a cargo del Diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga.	Iniciativa suscrita por el Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN), el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).
2. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 98 y 156 Código Civil Federal.	ÚNICO. Se desecha la propuesta para reformas los artículos 98 y 156 del Código Civil Federal a cargo de la Diputada María del Carmen Ordaz Martínez.	Iniciativa suscrita por la Diputada María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 19 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).
3. De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal.	UNICO.- Se desecha la iniciativa a cargo del Congreso de Jalisco para reformar el artículo 234 del Código Penal Federal.	Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Jalisco, el 10 de febrero de 2015. (LXII Legislatura).
4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 del Reglamento del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Carlos Octavio Castellanos Mijares del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.	Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM), el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).
5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto para colocar una placa conmemorativa con la leyenda "En el primer centenario de la defensa del puerto de Veracruz, a la Heroica Escuela Naval Militar y al pueblo veracruzano, que el 21 de abril de 1914 se cubrieron de gloria defendiendo la patria".	PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto para colocar una placa conmemorativa con la leyenda "En el primer centenario de la defensa del puerto de Veracruz, a la Heroica Escuela Naval Militar y al pueblo veracruzano, que el 21 de abril de 1914 se cubrieron de gloria defendiendo la patria", a cargo del diputado Raúl Santos Galván Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de diciembre de 2014.  SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Iniciativa suscrita por el Diputado Raúl Santos Galván Villanueva (PRI) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes al Artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIII y recorre las subsecuentes al Artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y archívese el asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>7. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 306 y adiciona un artículo 308 Bis a la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 306 y adiciona un artículo 308 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Francisco Javier Fernández Clamont del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Fernando Bribiesca Sahagún, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) el 19 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la diputada Consuelo Argüelles Loya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante el Pleno de esta H. Cámara de Diputados, con fecha 25 de noviembre de 2014.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>10.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por los diputados Francisco Javier Fernández Clamont, Rosalba Gualito Castañeda, Mario Alberto Dávila Delgado, Isaías Cortés Berumen, Eva Diego Cruz, Rubén Acosta Montoya y Carla Alicia Padilla Ramos de la LXII Legislatura, integrantes de los grupos parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, con fecha 23 de octubre de 2014.</p> <p>SEGUNDO.- archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido</p>	<p>Iniciativa suscrita por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>11.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 185 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que el artículo 185 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 26 Bis a la Ley General de Salud.</p>	<p>Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 26 Bis de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fecha 7 de enero de 2015.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>13.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 218 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que el artículo 218 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Heredia Lizárraga Martín Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fecha 15 de diciembre de 2014.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).</p>
<p><b>14.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir y Atender el Sobrepeso y la Obesidad.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General para prevenir y atender el Sobrepeso y la Obesidad, suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) y por diputados de su Grupo Parlamentario el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p><b>15.</b> De la Comisión de Salud, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma los artículos 65 y 66 de la Ley de Asistencia Social.</p>	<p>Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Rafael Micalco Diputado Federal de la LXII Legislatura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Micalco Méndez (PAN) el 19 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p>